

Información proporcionada por Dirección Nacional del Servicio Civil

Portal Alta Dirección Pública

Última actualización: 16 noviembre, 2022

Descripción

Permite postular a concursos del sistema de Alta Dirección Pública (ADP), es decir, a cargos de primer y segundo nivel jerárquico de más de 120 instituciones públicas.

La oferta incluye a jefaturas de departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), que tengan una matrícula superior o igual a 1.200 alumnos, en aquellas comunas que no han sido incorporadas en los servicios locales de educación.

Revise las [preguntas frecuentes](#) y las etapas del proceso de selección en el campo Detalles.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **el sitio web de ADP del Servicio Civil**.

Detalles

El proceso de selección contempla las siguientes etapas:

- **Análisis de admisibilidad:** revisión de los antecedentes presentados por cada candidato y candidata, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el ejercicio del cargo.
- **Análisis curricular:** evaluación de los antecedentes académicos y laborales de los interesados.
- **Evaluación gerencial y motivacional de los candidatos** para el ejercicio del cargo.
- **Evaluación psicolaboral y referencias laborales:** evaluación de competencias y toma de referencias laborales.
- **Entrevista final** a cargo del consejo de Alta Dirección Pública (ADP), comité de selección o comisión calificadora.
- **Entrevista por parte de la autoridad** facultada para el nombramiento del profesional seleccionado.

¿A quién está dirigido?

Cargos del sistema de Alta Dirección Pública (ADP) para personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener [nacionalidad chilena](#).
- Ser [profesional](#) de la educación superior.
- Acreditar experiencia profesional no inferior a cinco años.
- No haber sido condenado a una pena aflictiva.

Jefaturas de departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) que tengan una matrícula igual o superior a 1.200 alumnos en aquellas comunas que no han sido incorporadas a los servicios locales de educación. Los interesados e interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener [nacionalidad chilena](#).
- Ser profesional de la educación, según lo indica el [artículo 24 del DFL N° 1](#), de 1997. Los antecedentes mencionados en el marco normativo serán requeridos por el municipio para cursar el respectivo nombramiento en el cargo.
- Estar reconocidos, a lo menos, en el tramo profesional avanzado. Los y las docentes que hayan realizado el proceso de encasillamiento y avancen a la etapa de evaluación psicolaboral, deberán acreditar el tramo de desarrollo profesional a través de un certificado emitido por el [CPEIP](#) (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas), del Mineduc.

Importante: podrán postular aquellos profesionales y, excepcionalmente, docentes que estén en posesión de un título profesional o licenciatura de, al menos, ocho semestres y que cuenten con un mínimo de seis años de experiencia profesional.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Carta de nacionalización](#) (cuando corresponda).
- Título de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una universidad o Instituto Profesional (IP) del Estado o reconocido por este. Para determinados cargos, se exigirá que la carrera tenga una duración mínima de 10 semestres.
- Curriculum vitae actualizado.

Importante: los títulos obtenidos en el extranjero deben estar [reconocidos](#), [revalidados](#) o [convalidados](#) en Chile.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en el botón "Ir al portal ADP".
2. Escriba su RUN y contraseña, y haga clic en "Ingresar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
3. Elija la convocatoria de su interés y haga clic en "Postule aquí". Complete los motivos para postular al cargo, revise las condiciones y, finalmente, haga clic en "Postular con esta información".
4. Como resultado del trámite, habrá postulado a una oferta laboral del sistema de Alta Dirección Pública (ADP). Recibirá en su correo electrónico un comprobante de postulación.

Para obtener más información, contáctese con:

- La [Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\) del Servicio Civil](#).
- La mesa de atención telefónica: +56 22 444 6467 (móviles), 800 373 600 (red fija) y call center 101 de ChileAtiende.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/54897-portal-alta-direccion-publica>